

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Galaniza Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

SIGLO II AÑO XIV

Numero 12643

PRECIOS CONVENIENTES

Por suelto 15 céntimos.

Capital, un mes.....	Ptas. 2'50
Fuera, trimestre.....	7'50
Portugal.....	15'00
República Argentina.....	50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 6 de Marzo de 1936
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 61
Apartado, número 13 Teléfono, número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS	Carta plana 20 céntimos	Ptas. 6'48
Precio de línea por inserción	Tercera 15	8'51
	Reservas y Gacetas...	8'51
	Primera plana.....	9'75

Para HERALDO DE ZAMORA

COMENTARIO POLITICO

DE ACTUALIDAD

Nos ha sorprendido el resultado de las elecciones celebradas el día 16 de febrero. No esperábamos el triunfo del Frente Popular. Como tampoco lo esperaban las mismas cabezas salientes del mismo. Nosotros esperábamos ese triunfo del Frente Popular para el bloque antirrevolucionario. Exactamente al revés. Claro que nuestros vaticinios carecen de valor porque no somos pitonisas de la política y así la realidad ha sido muy diferente del presagio.

¿Causas de la derrota del bloque antirrevolucionario? ¿Causas del triunfo del Frente Popular? Ya se ha desmenuzado mucho este tema en tan pocos días.

Se dice que una de las causas fundamentales de la derrota del bloque antirrevolucionario ha sido la gran masa abstencionista. Es verdad que las izquierdas, dando un ejemplo de ciudadanía, han votado con gran entusiasmo. Es verdad que la mayoría de los abstencionistas son gente acomodada, egoísta, claudicantes. Pero, ¿qué partido político se atreve a contar con esa gente apática, incívica, que tan "galardamente" renuncia a uno de los más sagrados derechos? Si el bloque antirrevolucionario, que se atribuyó prematuramente, con demasiado optimismo, un triunfo definitivo, contaba con esa masa cobardiz y doméstica para la victoria, su error llega al colmo de la candidez.

No. Abstencionistas hubo siempre. Indiferentes que ante un cambio de régimen o de Gobierno se encogen de hombros y dicen: "Pchs; lo mismo me da un Gobierno que otro. Ni nada me dan unos ni nada me dan otros. Yo con cuidar de mis tierras o de mi negocio tengo bastante, pues si contribuciones me exigen unos, contribuciones me exigen otros. Todos "entran" a lo mismo"; indiferentes de estos que no ven más allá de sus narices, hubo siempre. Por eso nosotros no vemos ahí el motivo de la derrota.

Ciertamente, hay que considerar un conjunto de causas, pues los hechos políticos rara vez obedecen a causas únicas y aisladas.

Si se hiciera un cómputo de los votos emitidos hacia la derecha y hacia la izquierda, quizá la diferencia no fuera tanta. Esto quiere decir que es necesaria la reforma de la ley electoral. Pero hubo poca cohesión, poca compensación, y mucha ambición de ocupar un escaño en el confortable palacio de los leones. Claro que cuando la ambición

de ver realizado el ideal se "desborra" tan "exageradamente", aunque se enarbole la bandera de Dios, como Dios es justo, castiga a estos ambiciosos.

Consideremos, también, que las fracciones políticas del Frente Popular tenían un denominador común que las hacía homogéneas: la República. No ocurrió así, desdichadamente, en el bloque antirrevolucionario, donde se dio cabida a los monárquicos, olvidando que España ya no puede ser monarquía ni por atavismo. Hemos oído a oradores en campaña electoral, no atacando a Gil Robles, ni a Martínez de Velasco, ni a Lerrroux, sino recordando a la raza "española" de los Borbones...

Añádase a esto lo nota de Chaparrieta cuando presentó la dimisión del Gobierno que presidía, en la que explicaba el motivo de la anulación de las Restricciones, cuando, en una pésima conjuntura, se opusieron los ministros de la Ceda a la tan rápida nivelación de nuestro maltratado presupuesto. Y los escandalosos "affaires" del "straperlo" y Tayá, que quizá tuvieron más de escandalosos que de ciertos (vayan ustedes a saber lo que de veras ocurriría por esos ministerios); pero que fueron esgrimidos con gran pericia y habilidad.

Finalmente, no hay que echar a un lado los problemas que España ha tiempo tiene planteados como el del trigo y que nadie ha encontrado la manera de satisfacer a los labradores. Hay que considerar que buena parte de la opinión dudaba de que el señor Gil Robles pudiera llevar a la práctica sus sanas y cristianas doctrinas sociales que habrían de menoscabar algún privilegio del rico en beneficio del menesteroso, porque esos potentados, que en buena parte nutren su partido, se le pondrían enfrente al menor sacrificio que les exigiera...

Y lo digo en serio—hasta la guerra italo-etiope perjudicó a las derechas!

¿Todo esto a qué viene ya? A que sirva de enseñanza para el futuro. Y basta ya de consideraciones acerca de lo inevitable. Ahora las derechas están en la oposición. En la oposición se gana si se sabe. Sepan ganar las derechas en la oposición y esperen con paciencia otra ocasión, que seguramente les será más propicia.

Antonio GULLON.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el señor Gobernador

Como de costumbre, hoy a las dos de la tarde, fuimos recibidos en su despacho por el Gobernador civil, señor Lavin Gautier, los periodistas de los diarios locales, a los que nos dijo que anoche, a las ocho, le había visitado la Junta Pro-Semana Santa y Fiestas Tradicionales, que se celebrarán en abril próximo y que constituyen para el comercio zamorano una fuente de ingresos.

El señor Lavin Gautier contestó a la comisión que por su parte no había ningún inconveniente, en que se celebren las procesiones, siempre que se ajustaran a la ley y que procuraría por todos los medios a su disposición garantizar el orden público.

Después nos dijo que le había visitado hoy por la mañana una comisión de personas humildes que se encuentran amenazadas con ser desahuciadas por falta de pago, a las que prometió por su parte rogar a los propietarios tengan un poco de paciencia, ya que hasta ahora le han venido observando, toda vez que en los momentos actuales, los trabajadores van hallando trabajo, lo que les proporcionará recursos para atender al pago del alquiler.

Por último, nos comunicó el señor Gobernador, que había recibido

una carta del torero zamorano Gabriel Alonso ofreciéndose para tomar parte en el festival taurino que se organiza para allegar recursos para el paro obrero en Zamora.

Niño con quemaduras

El niño de nueve años Manuel Romero Herrero, hijo de Eulalia y Luis, tuvo la desgracia de caerse en una hoguera sufriendo quemaduras en la cara y en las piernas de pronóstico reservado.

Se fractura una pierna

La joven de 25 años Isabel Jambriana, se fracturó hoy por la mañana al pisar una cáscara de naranja, la pierna izquierda.

Este número ha sido visado por la Censura

El día en la Audiencia

El juicio por jurados de ayer

Triunfo forense de los abogados don César Santiago y don Segundo Vitoria

Ayer comenzaron los juicios por Jurados del actual cuatrimestre, actuando los correspondientes al partido Judicial de Benavente.

El Teniente Fiscal, don Saturio González y el abogado del Estado, don Alejandro López Berrocoso, acusaban de los delitos de exacción ilegal, estafa y tres de malversación, considerando como autores de la exacción ilegal del artículo 224 del Código Penal, a Pedro Alvarez Alvarez, Santiago Iglesias Santos, Miguel Fernández Mateos, Juan del Amo Sutil y Antonio Domínguez Villar. Del delito de estafa, comprendido en el artículo 523, en su número quinto a Juan Lera Rodríguez y de los otros de malversación del 401 en relación con el 404, a José Mateos del Amo.

Defendía a seis de los procesados, el abogado, don César Santiago Santiago. Y a don Antonio Domínguez Villar, que era desde el 20 de mayo de 1931 secretario del Ayuntamiento de Calzadilla de Tera, cuando los hechos de autos, el también letrado don Segundo Vitoria y Gómez-Villaboa, que se hizo cargo de la defensa el día anterior al juicio.

La situación del Antonio Domínguez Villar, era difícilísima, por haberse hecho el único responsable de que los demás firmaran en el repartimiento general del pastos y leñas, del año de 1932, fuera de lo que en el presupuesto correspondiente figuraba, la cantidad de mil trescientas trece pesetas con noventa y dos céntimos, que fue cobrada a los contribuyentes por el Recaudador de impuestos de aquel Municipio, Juan Lera Rodríguez, que so lamentemente ingresó mil pesetas, en las arcas municipales, de las cuales fueron extraídas por el Depositario, José Mateos del Amo, en 31 de diciembre de 1932, mil quinientas pesetas, que habían sido destinadas al pago de contingente provincial, de los tres primeros trimestres, sin que las ingresara en la Diputación Provincial. En 31 de diciembre de 1933, extrajo 175,95 pesetas de la cuota correspondiente al año de 1931 y 129 pesetas al visador de Cabañas y cuota oficial de la Cámara de la Sociedad de Ganaderos, recibiendo solamente sus destinatarios 138,50 pesetas, en cuanto a la primera partida y 100 pesetas de la segunda.

El procesado, don Antonio Domínguez, actual secretario de Melgar de Tera, explicó que se añadieron al repartimiento 1.313 pesetas, sobre lo presupuestado, para cubrir una deficiencia que se notó en el presupuesto de 1932, ya que allí se había calculado como existencia en caja una cantidad, que al hacer el balance se vio que no existía. Y para que el presupuesto quedara nivelado se aumentó en el repartimiento de pastos las 1.313 pesetas, de las cuales 200 eran para gastos de casa maestra y Escuela, que tampoco se había incluido en el presupuesto y el resto para la nivelación de los fondos que se calculaban existentes en caja. Dio explicaciones amplísimas y ratificó en el acto del juicio que era el único responsable de todo, como habían dicho los demás procesados, ya que éstos ni sabían siquiera lo que habían firmado.

En vista del resultado de las pruebas practicadas, las acusaciones modificaron sus conclusiones provisionales, retirando la acusación para los concejales y sosteniéndola contra el alcalde Juan del Amo Sutil, José Mateos del Amo y Antonio Domínguez Villar.

Las defensas negaban que los hechos fueran constitutivos de delito.

El Teniente Fiscal, don Saturio González, el abogado del Estado, don Alejandro López Berrocoso y los defensores, don César Santiago y don Segundo Vitoria, pronunciaron elocuentes informes forenses, en apoyo de sus respectivas tesis. Las acusaciones mesuradas, en especial la representación del Estado y los defensores vibrantes y calurosos.

El Jurado se retiró a deliberar y dió un veredicto que se contestaba a dos de las preguntas que no y a una que sí. El defensor señor Vitoria, dijo que había contradicción en el veredicto y era preciso su reforma. El ilustrísimo señor Presidente, don Jacinto Angoso Durán, que estuvo acertadísimo, como siempre, así lo estimó y ordenó a los señores Jurados, que se retiraran nuevamente a deliberar, como así lo hicieron.

Era natural, no se podía considerar un autor por inducción, no habiéndolo material o directo.

La suerte del secretario tenía que ir unida con la del alcalde. Y el veredicto fué de inculpabilidad para los tres procesados que ocupaban el banquillo, absolviéndolos el Tribunal de Derecho, con todos los pronunciamientos favorables.

Un verdadero éxito, por el que felicitamos a los abogados, don César Santiago y don Segundo Vitoria, éste último querido compañero nuestro de redacción.

Señalamiento para mañana JUIICIO POR JURADOS

Sumario, 53 del Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, rollo 493 del año de 1935. Delito, abusos deshonestos. Procesado, Santiago Piorno Esteban.

Magistrado ponente, don Julio González Barbillo.

Acusación pública, señor Fiscal, don José Sanz Tablares.

Abogado defensor, don Segundo Vitoria y Gómez-Villaboa.

Procurador, don José Buitrón.

Testigos, diez.

MENUDENCIAS DE AHORA :::::

"Pa" que el bloque caciquil, ni de cerca ni de lejos imponga un mando cerril, repondremos los concejos de aquel "14 de Abril".

Y fieles a este principio y para que no se pierda del propósito, ni un ripio, ya no queda un municipio, sin reponer... de la izquierda... ¿Que aquél popular edil, al que Maura había depuesto, está que "arde en un candil", pues siendo, también de Abril no se llega a ver repuesto...? Cuando surge una protesta de ese tono, nos decimos: Pero, después de una gesta electoral, como ésta, ¿qué imaginábais, so primos...?

Siempre, entre cardos y pita, la flora parlamentaria tiene una flor exquisita: ayer, una "margarita" y ahora, una "pasionaria"...

Cae, sin cesar la nieve, del amor del hogar, nadie se mueve... La gente está cuajada bajo el fuerte rigor de la nevada.

Cruza España una ola de un frío tan intenso y tan intruso, que la capa española, prenda de abrigo ayer, está en [desuso... Hoy a todos nos va mejor el ruso... Emilio MATO.

De la Comisaría

En esta Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra José Arias, vecino de esta capital, por haber mordido un perro de la propiedad del denunciado al niño de 10 años Francisco Barrios Fernández, que tiene su domicilio en el barrio de Pinilla. La denuncia ha sido tramitada ante el señor juez instructor.

TEATRO PRINCIPAL

Estreno de "El sueño de una noche de verano"

"Pues si los verdaderos enamorados han padecido siempre contrariedades, será por decreto del Destino. Aprendamos, pues, a soportar ese inconveniente con paciencia, toda vez que es una cruz habitual, tan propia del amor, como los ensimismamientos, las ilusiones, los suspiros, los deseos y las lágrimas, triste séquito de la fantasía".

William Shakespeare.

De "A Midsummer-Night's Dream", acto I escena II.

En la época en que Shakespeare vivía, y aún en tiempos anteriores, el "Midsummer" era una fiesta mágica durante la cual las gentes le holgaban con singulares ritos y diversiones para hallar plantas a las que se les atribuían virtudes misteriosas.

Esta maravillosa ficción, fue causa de que Shakespeare concibiera la trama de "El sueño de una noche de verano" describiendo una Atenas cómica con lo que el autor se regocija en el anacronismo, recrean do su imaginación portentosa en el reino de la fantasía.

Pero bien es verdad que si el genio crea, el talento modifica, y así nos encontramos ahora que, lo que tenía por marco el espacio limitado de los bastidores escénicos, entra de lleno en el mundo del "cinema" con todas las posibilidades creadoras del lienzo de plata.

"El sueño de una noche de verano" adaptada a la pantalla, es, como decimos anteriormente, una maravillosa ficción que sobrecoge el ánimo y que cautiva al espíritu, recreándonos con un arte depurado y nuevo.

Cada escena es una estampa y

cada estampa un campo de extraordinaria composición.

La Warner Bros-First National puede sentirse orgullosa de poseer esta preciosa joya de la cinematografía, en la que cabe toda ponderación y el elogio más encendido.

Así es como se hace "cine"; pro digando lo que por otros medios es inasequible a las multitudes, sin puntos de vista comerciales, derrochando el buen gusto y el sentido artístico.

Max Reinhardt, director de este monumental film, nos ha demostrado que su talento está a la altura de la obra original y es lo mejor que se puede decir de los innumera bles aciertos que encierra su cometido.

La técnica cinematográfica derrochada en la película puede servir de lección alentadora para la mayoría de nuestros cineastas, tan necesitados de hallar nuevas facetas en la construcción de obras que independicen el "cine" nacional.

La sonoridad del film es magnífica y la adaptación musical exquisita; basta decir que la obra del mismo título, original del famoso Félix Mendelssohn, avalora su composición.

Cerramos estas notas consignando el éxito monumental y de excepción que consiguió la película, en la que destacaron primorosamente Oliva de Haviland, Dick Powell, Jean Muir, Ross Alexander, Mickey Rooney, Yan Hunter, Verree Teasdale, Hobart Cavanaugh, Victor Jory, Anita Louise y Nini Theidale, si bien para dar por cumplidas las excelencias de interpretación de heríamos copiar el repertorio íntegro de tan soberana película.

Esta noche volverá a proyectarse esta deliciosa página de la cinematografía moderna.

HACHE.

POR TELEFONO

Un individuo mutilado, entra en la oficina de seguros que, en Bilbao, tenía montada don José María Maura, promueve un altercado haciendo gran número de disparos, que alcanzan a dicho señor

Don José M.ª Maura, falleció a las cinco de la tarde

Bilbao.—Ayer mañana ha ocurrido un sangriento suceso, del que resultó gravísimamente herido don José María Maura, hermano del ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

Don José María Maura, tiene montada una oficina de seguros en la calle de la Estación, número 2, bajo la razón social "Maura y Aresti". Sobre las once y media se presentó en dichas oficinas Mariano Coto González, de 27 años, que tiene seccionadas las dos piernas como consecuencia de un atropello de automóvil. Coto venía manteniendo la pretensión de que tenía que cobrar por el citado accidente el importe de un seguro en la casa Maura y Aresti, donde se le venía haciendo ver continuamente que no tenía derecho al cobro de este seguro. Por esta razón, en las oficinas había mantenido Coto antes de ahora diversos incidentes.

Insistió en su actitud. Después de presentarse ante la oficina en un carrito que utilizaba para desplazarse, suplicó a dos desconocidos que se encontraban en el portal de la casa que le llevaran hasta el piso. Los desconocidos no tuvieron inconveniente en acceder a los deseos del impedido. Coto discutió en uno de los ventanillos de la oficina con un empleado, al que ya conocía. Este le hizo ver, una vez más, que no tenía derecho a producirse en aquella forma. Se originó un altercado y, a los gritos salió de su despacho don José María Maura, el cual también una vez más, hizo ver a Coto que no le asistía la razón. Entonces Mariano le intimó a que se retirase, porque sino iba a hacer un disparate, y rápidamente,

te, sin que el señor Maura tuviera tiempo de aprestarse a la defensa, Coto sacó una pistola y la emprendió a tiros con él. Agotó todo el cargador, de nueve cápsulas, y, a continuación, metió otro cargador y siguió disparando.

Varios disparos alcanzaron al señor Maura que huyó con dirección a su despacho. Coto siguió disparándole, y algunas balas atravesaron la puerta. El señor Maura cayó gravemente herido en su oficina, de donde fué recogido por varios empleados. Presentaba hasta seis heridas, dos de ellas muy graves, en el pecho.

Coto fué detenido por los empleados y entregado a los agentes de la autoridad.

Mientras, el señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor Sansebastián, donde falleció a las cinco de la tarde.

La noticia circuló rápidamente por Bilbao, produciendo gran sensación.

Llega la familia de la víctima

A las once de la noche llegaron la hermana del finado, doña Constancia, la esposa de don Honorio Maura y el exministro, don Miguel el cual fué visitado por el gobernador.

Se espera a don Honorio y a don Gabriel, que vienen en automóvil y que han retrasado su llegada a causa de una avería.

Pésame del señor Azaña :::::

Bilbao.—El jefe del Gobierno don Manuel Azaña, ha expresado por teléfono su pésame, a don Miguel Maura, por el asesinato de su hermano, don José María.

Sánchez ORTIZ

Información local y provincial

IV Feria Oficial del Libro en Madrid

EXPOSICION de CARTELES

El sábado último expiró el plazo para la admisión de carteles anunciadores de la IV Feria Oficial del Libro de Madrid que, como se ha dicho, se celebrará en Recoletos del 24 de mayo al 2 de junio próximos. Los artistas españoles han respondido cumplidamente al llamamiento de la Cámara Oficial del Libro y la exposición de los trabajos presentados constituirá un acontecimiento artístico por la calidad y el número de los mismos.

Esta exposición ha quedado abierta en los locales de la Cámara, (Calle de San Sebastián, 2) y podrá visitarse de 4 a 6 hasta el día 9 del actual.

El jurado hará pública su decisión el día 7 y será muy probable que, además de los premios anunciados (uno de mil y otro de quinientas pesetas) se concedieran algunos más con el fin de corresponder al esfuerzo de los artistas.

Cabreiroá

Facilita gradamente la expulsión de cálculos hepáticos y nefríticos

El tiempo en la región

Datos facilitados por el Centro Meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional y que corresponden a las observaciones efectuadas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Nuboso en Avila, Burgos, Palencia, Salamanca y Segovia; casi despejado en León y cubierto en Zamora.

Temperatura: Avila, 1'0; Burgos, 0'0; León, 2'0; Palencia, 1'0; Salamanca, 3'0; Segovia, 0'0; Zamora, 0'0.

Temperatura mínima: Avila, 1'0; Burgos, 1'0; León, 3'0; Palencia, 3'0; Salamanca, 3'0; Segovia, 3'0; Zamora, 1'0.

Cantidad total de lluvia en 24 horas en litros por metro cuadrado: Avila, 0'0; Burgos, 2'0; León, 0'0; Palencia, 1'0; Salamanca, 3'0; Segovia, 2'0; Zamora, 2'0.

Del Ayuntamiento

SESION EXTRAORDINARIA

A las ocho de la noche de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar nada más de un asunto; de la provisión de la plaza de Interventor de fondos municipales.

Presidió el alcalde, señor López García y asistieron los concejales señores Rueda, López Escudra, Maíllo, Barayón, Asorey, Salvadores, Carreras, Villalba, Nieto San Martín, Tejedor y Sever.

En votación nominal fue nombrado por unanimidad Interventor, don Julio Cortés Martín, que desempeñaba el mismo cargo en Cervera del Río Alama (Logroño), levantándose seguidamente la sesión.

EN EL SEMINARIO La fiesta de Santo Tomás de Aquino

En el Seminario Conciliar de San Atilano, se celebrará mañana sábado, a las diez y media de la mañana, solemne misa con sermón, para solemnizar la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

MEJORADA

Se encuentra muy mejorada, la distinguida esposa del competente secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuentesauco, don Rafael García Reparaz, querido amigo nuestro.

CRIA CUERVOS Y...

Robo de dos caballerías

La Guardia civil del puesto de Camarzana de Tera, participa a la superioridad de que Emilia Lobato García, vecina de Sitrama de Tera, ha denunciado que en la noche del 3 al 4 de los corrientes, admitió para albergarse en la cuadrapajar de su domicilio a un matrimonio portugués y que en la mañana del último de los días citados, dichos sujetos habían desaparecido, así como también dos caballerías de su propiedad.

La benemérita salió en persecución de los portugueses en cuestión no habiendo sido habidos, sospechándose que éstos se hallen en Benavente, toda vez que el varón dijo a la denunciante que iba a la ciudad de los Conde Duques, para hospitalizarse, pues padecía una enfermedad.

¡HERNIADOS! Enseñanzas de la experiencia sobre las que conviene que meditéis

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.

2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACIÓN, de la INVAGINACIÓN, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos.

4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del Mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCION HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas en: ZAMORA el día 7 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Suizo En Fermostelle el día 9 en el Hotel América.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE CON ESTAS SEÑAS: Sr. D. Jerónimo Farré Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Marqués de Valcárcel, 5.—MADRID

Robo de varios efectos

La vecina del pueblo de Sanzoles Josefa Jambina García ha denunciado ante la Guardia civil del puesto de Venialbo, haberle sido robada una hoja de tocino, cierto número de kilos de chorizos, dos pesetas y otros efectos de su domicilio, en ocasión de que se encontraba ausente.

Hechas las averiguaciones de rigor por la benemérita, se ha llegado al convencimiento de que los autores del robo, hicieron entrar por un hueco de la casa, de unos treinta centímetros a una criatura de corta edad, la cual les abrió por dentro la puerta principal, entrando éstos y llevándose lo que dejamos reseñado más arriba.

Aún cuando las pesquisas llevadas a cabo, han sido numerosas, hasta la fecha no han dado resultado satisfactorio, para dar con los autores del robo.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Segundo de la Fuente. Sr. Habilitado de la Guardia de Seguridad.

Sr. Ingeniero Sección Agronómica.

Don José Casted. Sr. Habilitado de la Guardia civil.

Don César Cortada. Sr. Delegado del Trabajo.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Registro civil

NACIMIENTOS

José María Eugenio García del Río.

Casimira Esteban Alvarez.

Francisco Enrique García Prieto.

Aurora Jambina Cabrero.

Gran carrera ciclista

El próximo día 22 se celebrará en nuestra capital una gran carrera ciclista en la que tomarán parte Alfonso Iglesias, Ramón Riego, Justo Parriego y otros destacados elementos del ciclismo local.

La inscripción puede hacerse en los Almacenes Redondo al precio de dos pesetas.

El itinerario a correr y demás informes se darán a conocer en breve.

Han prometido dar regalos el Bazar J. don Salvador García, don Félix Crespo y los Almacenes Redondo.

FUTBOL LOCAL

El domingo en el campo de Pantoja, se jugará un partido de fútbol entre los equipos Agrupación Deportiva Zamorana y el Racing.

Oposiciones y cursos

Auxiliares de oficinas de la Dirección General de Seguridad

Por orden ministerial de 2 de los corrientes y a propuesta de la Dirección General de Seguridad, el ministerio de la Gobernación ha dispuesto que los tribunales para juzgar los ejercicios que han de comenzar el día 10 del actual, para cubrir las plazas de auxiliares del Cuerpo auxiliar de oficinas de dicho Centro directivo estén formados por los siguientes señores:

Primer Tribunal.—Presidente: don Francisco Alonso Rodríguez, comisario de Investigación y Vigilancia, jefe de la sección de personal de la Dirección General de Seguridad.

Vocales: don Lorenzo Aguirre Sánchez, comisario de Investigación y Vigilancia; don Plácido Martínez Gómez, inspector de Investigación y Vigilancia y don Octavio Navarrete Navarrete, auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Secretario: don José Escalana Nicás, agente de Investigación y Vigilancia y letrado de la Dirección General de Seguridad.

Segundo Tribunal.—Presidente: don Pedro Aparicio de Cuenca, comisario jefe de Investigación y Vigilancia.

Vocales: don Adolfo de la Calle Alonso, comisario de Investigación y Vigilancia; don Martín Vaz Pereo, inspector de Investigación y Vigilancia y don Angel Jiménez Bella, auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Secretario: don Agustín María Ripoll y Urdapilleta, agente de Investigación y Vigilancia y letrado de la Dirección General de Seguridad.

Tercer Tribunal.—Presidente: don José González Ríos Carrizo, comisario de Investigación y Vigilancia.

Vocales: don Francisco Pedro Villalba Abaytúa, inspector de Investigación y Vigilancia; don Rafael Rodríguez Ruiz, agente de Investigación y Vigilancia y don Julio de la Fuente Hita, auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Secretario: don José Casas Brunet, agente de Investigación y Vigilancia.

La relación de los opositores admitidos, con idéntico número que les correspondió en el sorteo publicado en la "Gaceta" de 19 de mayo de 1935, se divide en tres partes, debiendo actuar ante el primer Tribunal los números del 1 al 3.713; ante el segundo, del 3.714 al 7.318 y ante el tercero, del 7.319 al 10.810, todos inclusive.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Se hiere con un cuchillo

Adolfo Román, de 27 años de edad domiciliado en el barrio del Sepulcro, de herida inciso-cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que interesa partes blandas. Se la produjo con un cuchillo.

Se triza con una puerta

Evaristo Baladrón de 21 años de edad, que vive en el barrio de Olivares, de herida confusa en el dedo medio de la mano izquierda que interesa tejidos blandos. Producida con una puerta al cerrarla.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

De Semana Santa

En la mañana de hoy ha visitado al Prelado una Comisión de la Junta de Semana Santa de esta capital, con el fin de solicitar de S. E. Rvdma. el permiso para que se celebren las Procesiones de Semana Santa. El Excmo. Sr. Obispos recibió amablemente a la citada Comisión y manifestó, que de parte de la Autoridad eclesiástica y en lo que a ella afecta, no existe inconveniente en que se celebren las mencionadas procesiones siempre que se guarden las normas litúrgicas, se garantice el orden por la Autoridad correspondiente y se realicen los fines a que están destinadas las procesiones sagradas por su íntima naturaleza y a tenor de las prescripciones canónicas, a saber: excitar, fomentar y sostener la piedad de los fieles, recordar con espíritu religioso los altísimos misterios de la Semana Santa, tributar a Dios rendidas gracias por los beneficios que derrama sobre su Iglesia y elevar fervientes súplicas por las necesidades de ella.

Esto lo prescribe terminante y taxativamente el canon 1.250 del Código Canónico, cuya ejecutor es el Obispo en la Diócesis encomendada a su gobierno espiritual; y a este efecto pide y exhorta a las Juntas de las Cofradías que reúnan a estos y acuerden si han de celebrarse o no las Procesiones respectivas, y en caso afirmativo recuerden a los Hermanos de la misma los fines arriba expresados, que deben intentarse con estos actos religiosos.

Luises y Estudiantes

A las fiestas religiosas culturales que organiza la Confederación de Estudiantes Católicos concidias ya por el público por medio de los programas correspondientes, hay que añadir la solemnidad del domingo para todos los socios. Es el día señalado para el cumplimiento pascual; en su misa de nueve comulgaran todos los socios Luisis y Kostkas y conviene que les acompañen los socios protectores. Todo el día sábado estarán dispuestos en la Iglesia de San Esteban los PP. Confesores: es imprescindible confesarse la mayoría en la víspera por la afluencia y estrechez del local.

Por la tarde se rodará la grandiosa película «El alma del Bandoneón» con la que los Luisis obsequiarán a sus compañeros y socios los Estudiantes, con motivo de sus fiestas así como ellos les brindarán con la hermosa velada que preparan para el sábado, repitiéndola para todos los socios de los Luisis el día de San José en que además un grupo de voces blancas, escogidas entre la sección femenina de los Estudiantes, cantará una de las misas de su repertorio en la misa de nueve de la Asociación.

La entrada a la velada del sábado es por rigurosa invitación.

A los aficionados al deporte ciclista

Un grupo de entusiastas de tan simpático deporte ha concebido varios proyectos interesantes que si llegaran a plasmarse en realidad, proporcionarían general satisfacción entre los aficionados y simpatizantes.

Para dar a conocer estos proyectos y a fin de celebrar un cambio de impresiones sobre el particular, se ruega a todos los aficionados del «ciclismo» en Zamora que no dejen de acudir, mañana sábado, a las nueve de la noche, a la tertulia deportiva que se inaugurará en el «Bar Avelino».

La Comisión

Le interesará ver en 4.ª planta la Sección de Anuncios

DE ENSEÑANZA

Mandando a las Secciones Administrativas la reapertura de los ficheros del decreto de 27 de Diciembre de 1934

14 Febrero.-O. M.

Procuró siempre este Ministerio facilitar la unión de los Maestros consortes en una misma localidad, porque la experiencia demuestra que la separación de los Maestros ocasiona grandes daños a la enseñanza. Las Escuelas están defectuosamente servidas a pesar de la actuación de los Inspectores y de los deseos de los propios Maestros.

La letra y el espíritu del decreto de 27 de diciembre de 1934 han sido alterados por resoluciones posteriores y por interpretaciones que cambian esencialmente el noble propósito que inspiró aquella disposición ministerial.

Para simplificar y aclarar la aplicación del mencionado decreto,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º A partir del siguiente día al de la inserción de la presente orden en la «Gaceta de Madrid», las Secciones administrativas de Primera enseñanza procederán a la reapertura de los ficheros a que se refiere el párrafo segundo del artículo 9.º del decreto de 27 de diciembre de 1934, cuya clausura dispuso la orden de 26 de marzo de 1935.

La colocación de aspirantes en dichos ficheros y la obtención de Escuela se realizará atendiendo al mejor número en el Escalafón, sin distinción entre los que ahora figuren y los que en lo sucesivo lo soliciten.

2.º El turno de consortes, aunque colocado en tercer lugar en la enumeración que hace el artículo 3.º del decreto de 27 de diciembre de 1934, es anterior a cualquier otro aspecto a las Escuelas que con arreglo al artículo 10 del mismo y orden de 16 de febrero de 1935, le correspondan. Cuando por un decreto preferente, ya definido, hubiera de restarse una plaza a consortes, se les otorgará la siguiente, pero se atenderá a aquella, a los efectos de

la ordenación y proporcionalidad de vacantes en ese turno.

3.º En las localidades de menos de 20.000 habitantes no es necesario el anuncio de vacantes que corresponden a este turno, porque serán bien conocidas de los interesados. Estos, si no figuraran ya en el fichero con petición concreta de plaza, la solicitarán de las Secciones administrativas y serán adjudicadas en la primera sesión que celebre la Comisión provincial de provisión de Escuelas.

Las vacantes del mismo turno en poblaciones de más de 20.000 habitantes se proveerán también por dicha Comisión inmediatamente después de transcurrido el plazo señalado en el anuncio, al que se dará la debida publicidad, con arreglo a lo ya establecido para los distintos turnos de provisión.

4.º El decreto de los consortes a las plazas que les correspondan, dentro de la proporcionalidad señalada en el decreto de 27 de diciembre de 1934, subsistirá para las desiertas hasta que sean anunciadas a concurso general u oposición directa.

Pueden, pues, los interesados solicitar la Escuela en cualquier momento, aunque hubiera sido ya anunciada y declarada desierta, en el caso de poblaciones de más de 20.000 habitantes.

5.º Si las Escuelas que correspondan a los consortes estuvieran anunciadas para su provisión en concurso local, se concederán las resultas a los solicitantes que tuvieran mejor derecho.

6.º Las plazas concedidas por turno de consortes se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, para las reclamaciones que pudieran producir quienes estimen lesionados sus derechos, recurriendo en alzada ante este Ministerio de no ser atendidos. Transcurridos quince días sin que sea elevada reclamación alguna contra la concesión, el nombramiento será firme. («Gaceta» 20 febrero.)

¡BAJA MAS EL CARBON!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que a partir del día 1.º de Marzo, los precios del carbón serán los siguientes:

MINERALES:

- Galleta superior 4 pesetas los 40 kilos. Idem tonelada 95 pesetas.
- Antracita superior 4 pesetas los 40 kilos. Idem tonelada 95 pesetas.
- Cok, 4 pesetas los 40 kilos. Idem tonelada 95 pesetas.
- Grancilla para fraguas, 3'60 los 40 kilos. Idem tonelada 85 pesetas.

VEGETALES:

- Carbón gordo escogido a 0'20 pesetas el kilo.
- Carbón gordo de hornilla a 0'15 pesetas el kilo.
- Carbón menudo a 0'13 ptas. el kilo o sea 5 kilos 0'65 pesetas.

Saco grande de cisco: 3 pesetas.-Se sirve a domicilio
Para hacer sus pedidos llame al teléfono 142. Almacén de Carbones de Francisco de Lera
San Juan de las Monjas, 2 y San Leonardo, 15
CAMIONETA DE TRANSPORTES. PRECIOS ECONOMICOS.

NOTA.—Esta Casa garantiza el peso de sus pedidos.

POR TELEFONO Y RADIO

Interesante decreto de Agricultura referente a los trigos averiados que están en depósito para responder de auxilios e intereses

Interesantes Decretos del Ministerio de Agricultura

La determinación del plazo prohibitivo para el desahucio.—La dirección del Instituto de Reforma Agraria.—Los trigos averiados que están en depósito para responder de auxilios e intereses

El plazo prohibitivo para el desahucio : : : : : La "Gaceta" publica los siguientes decretos: "La ley de 15 de marzo de 1935 relativa a los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas, establece en su artículo 25 que no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso. Y como quiera que los años agrícolas difieren según las cosechas y los aprovechamientos de los cultivos, conviene al derecho que la citada disposición conceda a los arrendatarios fijar en términos bien explícitos y categóricos el alcance del plazo prohibitivo para el desahucio.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se entenderá por año agrícola a los efectos de la aplicación del artículo 25 de la ley de 15 de marzo de 1935, el ciclo que imponga la índole del cultivo o del aprovechamiento sobre la base del tiempo que transcurre desde una a otra cosecha."

Creación de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria "Es propósito del Gobierno de la República acometer la Reforma agraria con la celeridad que demanda el estado del problema en el campo español, y para este propósito resulta indispensable restablecer la categoría rectora del Instituto, suprimida como consecuencia de la aplicación de la llamada ley de Restricciones.

El decreto orgánico del Instituto de Reforma Agraria de 1.º de diciembre de 1933 encomendaba dichas funciones a un director general, título que adolecía del efecto de suponer la existencia de un organismo de carácter burocrático, como cualquier otra de las Direcciones generales.

Interesa mucho a la eficacia de los importantes servicios encomendados al Instituto de Reforma Agraria que su dirección sea ante todo, ejecutiva y técnica, pero subordinada en este orden, como en todo, al propio ministro de Agricultura, a quien corresponde la responsabilidad de la política seguida en su Departamento.

Y considerando de gran conveniencia el restablecimiento de la función que esencialmente se atribuía al antiguo director general, parece preferible su reposición, con la simple denominación de director del Instituto de Reforma Agraria.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Agricultura:

Vengo en decretar lo siguiente: Primero. Se crea la Dirección del Instituto de Reforma Agraria subordinada al ministro de Agricultura, a quien corresponde la presidencia de dicho Instituto.

Las facultades y atribuciones que competen al director del Instituto de Reforma Agraria son las que señala el decreto de 1 de diciembre de 1933.

ciembre al director general, y su retribución será con cargo a los presupuestos del Instituto.

Segundo. Se considerarán modificados en tal sentido los artículos sexto y séptimo y siguientes en cuanto hagan referencia al mencionado cargo de director general del Instituto.

Tercero. Quedan suprimidos el título segundo, el párrafo tercero del artículo 17, y se suspende la vigencia de los artículos 22 y siguientes hasta el 31 inclusive.

Cuarto.—El artículo 20 se entienda modificado en el sentido de ser obligatoria solamente una reunión mensual de Consejo.

Quinto. Se suspende temporalmente la vigencia de los apartados f), g), h), i), j), l), ll) del artículo 21."

Los trigos averiados, en depósito : : : : : La "Gaceta" publica otro decreto del ministerio de Agricultura, que dice:

Artículo 1. Los Ayuntamientos que a tenor de lo dispuesto en el decreto de este ministerio de 11 de julio de 1934, custodien depósitos de trigo que garanticen el reintegro de cantidades recibidas por los beneficiarios del decreto de intensificación de cultivos de 4 de noviembre de 1932, bien del Servicio Nacional de Crédito Agrícola por auxilios e intereses, o bien del Instituto de Reforma Agraria por pago a metálico de renta a los propietarios o cultivadores directos de fincas intensificadas, siempre que estos depósitos hayan sido rechazados por las Comisiones nombradas para la retirada de trigo o cuando previo informe de las Jefaturas Provinciales del Instituto de Reforma Agraria o Jefaturas Agronómicas provinciales, en el que conste que dichos depósitos no reúnen condiciones para su almacenamiento, podrán, bajo su responsabilidad proceder a la devolución del depósito de los depositarios, siempre que éstos ofrezcan alguna garantía de solvencia.

Art. 2. Los depositantes vienen obligados, tanto si retirasen el depósito o no, a liquidar sus débitos a metálico en un plazo máximo que termina en 30 de septiembre de 1936.

Art. 3. Los ayuntamientos procederán por la vía de apremio contra los deudores que en la fecha que se señala en el artículo anterior aparecieran en descubierto por débitos procedentes de la intensificación de cultivos.

Art. 4. Las cantidades que los Ayuntamientos hagan efectivas a metálico por los citados descubiertos procederán a ingresarse en la cuenta corriente que en el Banco de España tienen abierta el Instituto de Reforma Agraria con el número 56.112 bajo el título de "Colonización y parcelación", dando cuenta al mismo del ingreso y de su procedencia.

Art. 5. Antes del 30 de noviembre de 1936 están obligados los Ayuntamientos a liquidar con el

Instituto de Reforma Agraria, a fin de que puntualizada su responsabilidad como responsables subsidiarios, pueda este ministerio recabar del de Hacienda la inclusión de los mencionados débitos en los presupuestos municipales para el año 1937.

En la presidencia del Consejo

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde llegó a la presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicar.

Los informadores le dieron cuenta de lo ocurrido a don José María Maura, hermano del jefe del partido Conservador don Miguel Maura y el señor Azaña dijo que era la primera noticia que tenía y que se iba a poner al habla inmediatamente con quienes le pudieran facilitar detalles para ampliar la noticia que le daban los periodistas.

Poco después, acudieron a la presidencia los señores Domingo, Barón y el general Burguete, quienes

Art. 6. La devolución de los depósitos se hará constar en acta, uno de cuyos ejemplares se remitirá al Instituto de Reforma Agraria para su unión a los respectivos expedientes."

Sánchez ORTIZ.

conferenciaron con el señor Azaña. No hicieron al salir ninguna manifestación a los periodistas.

Después de las siete de la tarde acudieron a la presidencia los ministros de Estado y Marina, señores Barcia y Giral, quienes permanecieron con el jefe del Gobierno durante un buen rato, sin que tampoco hicieran ninguna manifestación a los informadores.

A las diez menos cuarto de la noche, el presidente del Consejo, por conducto de su secretario particular envió recado a los periodistas diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Sánchez ORTIZ.

Condenados a muerte en libertad

Madrid.—Ayer tarde, cumpliendo el decreto de amnistía han sido puestos en libertad los detenidos en la cárcel Modelo por los sucesos de la calle de Magallanes y que estaban condenados a la última pena:

Pedro Agüera, Claudio Martínez y Rafael García García.

También han recobrado la libertad en virtud del decreto de amnistía, entre otros Luis Arauz, Antonio Carrañosa y Julián Sanz.

El Tribunal de Garantías declara inconstitucional la ley de 2 de Enero de 1935

Madrid.—Ayer fue facilitado a la prensa el texto íntegro de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en el recurso presentado por el vicepresidente del Parlamento de Cataluña, don Antonio Martínez Domingo, contra la inconstitucionalidad de la

ley de 2 de enero de 1935 que dejó en suspenso el Estatuto de Cataluña, y cuya vista se verificó el día dos del corriente.

La sentencia, como ya anticipamos, declara inconstitucional la ley de 2 de enero de 1935, que dejó en suspenso el Estatuto de Cataluña.

Se soluciona una huelga Otras noticias

Madrid 6 (9 m.)

Actas presentadas : : : : : Madrid.—Ayer tarde se han recibido cuatro actas en el Congreso siendo ya 392 las presentadas.

Los expedientes electorales pasarán al Tribunal Supremo : : : : : Madrid.—Ayer tarde, en el Congreso, se reunió la Junta Central del Censo presidida por el presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina.

Según manifestaron al terminar la reunión, habían acordado que todos los expedientes electorales pasarán al Tribunal Supremo.

De madrugada en la Dirección de Seguridad : : : : : Madrid.—A las dos y media de la madrugada el jefe superior de Policía señor Rivas, manifestó a los informadores que el orden era absoluto y la tranquilidad completa en Alcalá de Henares y que habían entrado al trabajo, los panaderos por consiguiente creía que durante la mañana de hoy quedaría resuelta la huelga general declarada en aquella localidad con motivo de los disturbios desarrollados en la noche del miércoles.

Un atraco frustrado : : : : : Santander.—En Castro Urdiales, cuatro pistoleros intentaron cometer un atraco en un establecimiento donde solamente se hallaba una chica.

Esta dió voces de auxilio acudiendo la Guardia civil, que detuvo a los atacadores.

¿Se trata de un anormal? : : : : : Bilbao.—En el puente divisorio de Baracaldo y Sestao un individuo llamado Juan Manuel Latorre, hizo un disparo contra varias personas que se encontraban allí paradas.

Le salió al paso un sereno, sobre el que también disparó, pero el sereno repelió la agresión, hiriéndole de pronóstico reservado.

Depósito de armas : : : : : Murcia.—En Calasparra, se ha descubierto un depósito de armas, que contenía treinta y seis pistolas y varias cajas de municiones. Hay varios detenidos.

Grave accidente de automóvil Palma de Mallorca.—Cuando regresaba de Manacor en un automóvil don Pedro Servera, los abogados don Pedro Lucas y don Buenaventura Rotger, los jueces don Luis García Gutiérrez y don Gonzalo Queipo del Llano, presidente de los Jurados mixtos del cache se precipitó por un terraplén, resultando muerto Rotger y heridos leves los demás.

Suicidio o agresión? : : : : : Valencia.—Ayer noche, después de haberse celebrado una asamblea en el local del partido socialista, se produjo un disparo. En una de las secretarías vieron apoyado contra una mesa a un afiliado.

Trasladado al Hospital, certificaron su defunción. Se llamaba Modesto Companys, de 26 años. Se ignora si se trata de un suicidio o de una agresión.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

El Negus acepta las negociaciones de paz : : : : :

Addis Abeba.—El Negus ha respondido a la Sociedad de las Naciones diciendo al Comité de los 13 que todo el mundo sabe que hicieron todo lo posible antes de que estallara la guerra para mantener la paz.

A pesar de todas las obligaciones internacionales Italia continúa sus ataques.

Termina diciendo que acepta entablar negociaciones, teniendo en cuenta las estipulaciones del pacto con la Sociedad de Naciones.

Confirmación oficial : : : : :

Ginebra.—La Sociedad de Naciones ha sido informada de que la Legación de Etiopía en París ha recibido la contestación del Negus mostrándose conforme a negociar la paz, dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

Italia también acepta : : : : : Londres.—Se sabe de fuente diplomática, por lo general bien informada, que Italia tiene el propósito de aceptar la invitación de abrir las negociaciones de paz.

Sobre el bombardeo de una estación de la Cruz Roja : : : : :

Roma.—El gran cuartel general italiano comunica, con objeto de las noticias referentes al bombardeo de una estación de la Cruz Roja que según noticia de fuente competente italiana, un avión italiano había descubierto el 3 de marzo en el Sur de Quoram, cerca de un campamento etíope, una columna de autos, compuesta de treinta y cinco camiones, que se estaban descargando.

Como las cajas llevaban las señales de la Cruz Roja, el avión voló mas bajo para examinar la situación, siendo inmediatamente agredido de un lugar cercano.

Sin contestar, el avión marchó, volviendo al día siguiente y nuevamente se disparó contra él, siendo alcanzado por algunas balas.

Cuando el bombardeo fue ejecutado, una humareda muy espesa se desarrolló inmediatamente prueba de que depósito de municiones se hallaba en aquel lugar.

Italia no ha recibido en ningún caso, dice, ninguna comunicación de que en esta región había puestos de la Cruz Roja ingleses.

Por otra parte, se recibió ayer una nota que dice que destacamentos de la Cruz Roja inglesa se hallaban camino de Dessie a Quoram. Esta comunicación, que fue transmitida por el embajador de Inglaterra, ha sido comunicada al alto mando italiano del África oriental.

Se confirma la noticia

Addis Abeba.—El coronel Lewel yn, oficial de la Cruz Roja británica en esta capital, ha recibido un telegrama del jefe de la ambulancia de la Cruz Roja británica estacionada en Quoram, doctor Melli, en el que se dice que unos aviones italianos volaron el miércoles sobre el campamento a poca altura, arrojando cuarenta bombas.

Una de las bombas cayó sobre la bandera de la Cruz Roja, de cuarenta pies cuadrados, extendida sobre el suelo y colocada en el centro del campamento.

Quedó destruida la tienda donde se practican las operaciones y otras tres donde se albergan los pacientes, tres de los cuales resultaron muertos. Todo el personal médico resultó ileso.

El doctor Melly dice que en su opinión el bombardeo fue intencionado, puesto que los italianos habían volado varias veces sobre el campamento durante los últimos días.

Un comunicado oficial anuncia que el avión italiano «S. 62» bombardeó Quoram, matando a tres niños, dos mujeres y diez hombres. El avión continuó después al campamento británico, arrojando también varias bombas.

Las autoridades y los miembros de la Cruz Roja han dicho que estos actos constituyen «el último acto de maldad y cobardía de los italianos».

Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6 (3 t.)

Hoy por la mañana se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada, el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador manifestó a los periodistas que se habían terminado los incidentes en Alcalá de Henares, reanudándose el trabajo con absoluta normalidad.

A la salida del Consejo, el ministro del Trabajo, don Enrique Ramos, facilitó a la Prensa la referencia oficiosa siguiente:

Estado: El ministro dió cuenta de la situación internacional, deteniéndose en la exposición de los tratados comerciales en curso.

También habló el ministro de Estado de las conversaciones que se sostienen con Francia en relación con Marruecos.

Justicia: Se acordó restablecer el Instituto de Estudios Penales.

El Consejo aprobó asuntos de trámite de varios departamentos, figurando construcciones de escuelas en varias provincias.

Se aprobó la distribución de un millón de pesetas acordada por la Junta del Paro, con destino a Sevilla, para remediar en parte los daños producidos por las últimas inundaciones.

También se aprobó el crédito de 300.000 pesetas acordado por la Junta Nacional del Paro Obrero, para la realización de obras urgentes en cuatro provincias.

NOMBRIAMIENTO DEL ALTO COMISARIO : : : : :

Los periodistas interrogaron al señor Ramos si en el Consejo celebrado hoy, se había tratado de la designación de alto Comisario de España en Marruecos.

El secretario del Consejo y ministro del Trabajo señor Ramos, dijo que no se había tratado de ese asunto.

SE PRODUCE UN IMPOR-TANTE INCENDIO EN EL CONVENTO DE SANTO TOMAS, DE AVILA : : : : :

Se han recibido noticias de Avila, en las que se da cuenta de que a las tres de la madrugada de hoy, se supo que se había declarado un voraz incendio en el convento de Santo Tomás, que fue palacio de verano de los reyes Católicos.

Al aperebirse de la iniciación del siniestro las campanas del convento tocaron arrebato, congregándose el vecindario, los bomberos, y las autoridades, que cooperaron a la extinción del incendio.

Este parece que se inició en la parte del tejado por el sitio en el que se halla instalada la caldera de la calefacción.

El convento de Santo Tomás, es un monumento de valor extraordinario del estilo ojival, del siglo XV que fue construido por encargo de los reyes Católicos cuyo único hijo varón el príncipe D. Juan, fue enterrado en esta magnífica iglesia en un bellissimo sepulcro de alabastro, de estilo Renacimiento, obra del escultor florentino Domenico Fancelli, sepulcro que se alza en el centro de la iglesia.

Se ha logrado salvar la mayor parte de los objetos del culto y por las noticias que se tienen, parece que no han sufrido daños el notable coro en madera de peral, cuya característica, como se sabe es la total ausencia de signos cristianos.

También han quedado indemnes el retablo mayor que posee magníficas pinturas de Pedro Berruguete así como los claustros del Silencio del Noviciado y de los Reyes.

GESTORA PROVINCIAL : : : : :

En Zaragoza se ha designado hoy, la comisión Gestora provincial. Los designados se posesionarán de sus cargos mañana sábado.

Carbones EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR NUEVOS PRECIOS

Galleta superior a 4'00 pesetas los 40 kilos, cribada. Antracita superior a 4 pesetas los 40 kilos, cribada. Las demás clases se siguen vendiendo con la misma rebaja.

Ta no habrán convenido que es el carbón que mejores resultados está dando por su buena calidad, peso y BUEN CRIBADO

Nicolás Iglesias Doncellas, 7 * Teléfono, 332

Mañana Ultimo día del O P A L

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include Opales gran resultado, Medias seda finísimas, Toallas gran tamaño, Lanás Casacones, Pieza lienzo Propaganda, Camisetas señora, Camisetas caballero, Calcetines caballero, and seda.

Y así todo por el orden en los grandes "Almacenes Santa Clara"

Santa Clara, núm. 21 ZAMORA

Sección de Anuncios Económicos

"LA MODERNA" Joyería — Relojería — Óptica

Relojes Omega, Longines, Zenith, Roskop. — Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedidos en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

SE VENDE VINO

Clarete fino de mesa, de cosechero en la acreditada bodega de Elías Santamaría, Cuesta de los Llaneros número 9, al precio de 7 pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de 10 y media a una y media.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia

Méjico médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo 8. Teléfono 65. Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SE VENDE

En el término de Zamora, una viña al sitio del Arrenal de la Fuente del Dornajo, otra pro indiviso, con la anterior y otra al camino de Pinilla.

Para tratar en Zamora, Santa Clara 51 duplicado.

Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA Garganta, nariz, oídos

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Santa Clara, 20 ent. — Telef. 303 (Frente al Banco España)

PASTOS

Se arriendan los de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Corrales (Zamora) capaz para dos mil quinientas cabezas de ganado lanar.

La subasta tendrá lugar en el Sindicato de dicho pueblo el 19 del corriente y hora de la una de la tarde, hallándose expuesto en el mismo el pliego de condiciones.

El presidente, Frutos Gutiérrez

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar en su casa, leche fresca y abundante.

Para informes, dirigirse a María Cruz Rubio de la Torre, en Morales de Toro.

¡Labradores!

Llegó la hora de vender los carros más baratos que nunca. Dispongo de carros para mulas a 400 pesetas; de varas, desde 200. Los días de Botijero varios de ellos estarán expuestos en la feria de ganado y los días restantes en el taller, en Corrales, de

GREGORIO PEREZ

AMA DE CRIA

De 21 años, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres.

Para informes dirigirse a Eivira Felipe, en Montamarta.

VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos

Calle Fabriciano Cid, num. 8, (antes Carcaba)



La mejor batería para Automóviles

Omega

EXCLUSIVA DE ESTA CASA

ACCESORIOS ELECTRICOS PARA LOS MISMOS

Instalaciones tubo bergman Taller de reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.

Marcelino R. Juan

GARANTIZADA

Blasco Ibáñez, 3 (Antes Ronda de San Pablo)

NO maltrate sus cabellos!

Sachet EUGENE

Para economizar algunas pesetas no haga la peligrosa experiencia de una permanente demasiado barata. Sus cabellos no serán protegidos con el uso de los

SACHETS "EUGENE" y correrá el riesgo de ver sus cabellos encrespados, quemados y destruidos por espacio de seis meses. ¡No maltrate sus cabellos! Desconfíe de una permanente sin método! Desconfíe principalmente de las permanentes baratas!

LA ONDULACION PERMANENTE EUGENE

Es aplicada en la Peluquería Ramos Plaza de San Miguel, 4. Pral. (Frente a la iglesia de San Juan)

Donde ofrece sus servicios de ondulación Marcel y al agua, tintos y decoloraciones.

EXTRAVIO

De un carnet de señora, con la correspondiente fotografía. Se ruega a quien lo haya encontrado, lo devuelva en esta administración, donde se gratificará si así lo desea.

VINO DE ALBILLO

clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 8 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de 11 a 2.

Se vende casa

en el barrio de San Frontis, calle de San Roque, número 6, para tratar, Barrio de Doña Candelaria, calle del Prado Tuerto, número 18.

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

ASTURIAS 23 Marzo ARLANZA 6 Abril ALCANTARA 20 Abril El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70. El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

HIGHLAND PRINCESS 17 Marzo HIGHLAND BRIGADE 31 Marzo HIGHLAND PATRIOT 14 Abril admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, para todos los puertos arriba mencionados. Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 665,70. El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consiguiéndose en Vigo y Villagarcía ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado, 75. En Coruña: Señores Rubins e Hijos, Capitán Galán. En Madrid: Señores Mac Andrewa, Plaza de las Cortes.

Camas

casi REGALADAS

SILLAS casi de balde

Aparatos de luz a menos de SU COSTE

y lo mismo otros artículos más

QUE VERA EN

La EXPOSICIÓN que presenta

el GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2.-ZAMORA

En la Bodega del Mercado del Frigo, y horas de 10 a 1 y de 2 a 5 de la tarde, se vende

Vino clarete de Villalpando

AL PRECIO de 3 PTAS. LOS 16 LITROS

La Valenciana

Se venden en esta Casa, superiores árboles frutales, injertos, pre-



ciosas plantas de flores. Coníferas y Arbustos. Seleccionadas y deseoscudadas alfalfas, Tréboles, Remolachas, Ray Grans, de composición gramínea para praderas.

No confundirse, CASA DE SEMILLAS de la VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracedo, 1. ZAMORA

El doctor Población Catedrático de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a AVASCAL, 24 1.ª, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43.254

NUEVA ESPAÑA

Gran Salón de Baile Grandes Reformas

José M.ª de Castro

de las Clínicas del Profesor Ollvares y Dr. Regueiro MÉDICO ESPECIALISTA en enfermedades del estómago, hígado e intestinos CIRUGÍA :: RAYOS X San Andrés, 10 y 12 ZAMORA (Próximo a la Plaza Mayor)

Cámara del Crédito

(FECHA DE FUNDACIÓN: 1927) Apartado, 87 Teléfono, 1525 LEON

Cobro de Créditos Comerciales La «Cámara del Crédito» de León, es la única casa existente en España que se dedica solo y exclusivamente al difícil e importante problema de Cobro de Créditos. 411 DELEGADOS EN LA PENÍNSULA Fabricantes, Exportadores, soliciten condiciones.

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

Director: J. Rivera Rayos X - Rayos Ultravioleta Sol artificial Corrientes Eléctricas CIRUGIA GENERAL Traumatología - Vías Urinarias Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Avenida de San Pablo, 1. Hotel Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apendicitis

Cara estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE VENDE una tierra de labor de diez y ocho fanegas en el pago de Guimaré. Para tratar con Luis García, Santa Clara, 59 principal.

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 275 pts. Barra de 15 kilos 175 pts. Para barras compleas, servicio a domicilio. Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO CALAMITA

Calle de Diego Ordáz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés Servicio permanente. Teléfonos 87 y 211

Cartelera de la Empresa «SANVICENTE» Teatro Principal

Hoy Viernes: Butaca 2'10 A las mismas horas de ayer ULTIMO DIA de la soberana película RESTRENO de la grandiosa, espectacular producción super-especial, fuera de programa, Warner Bros. El sueño de una noche de Verano Según la novela de SHAKESPEARE Música de MENDLSSOHN Creación de JAMES GAGNEY, JOE E. BROWN, DICK POWELL y un centenar de estrellas y ballets de BRONISLAWA

El Domingo: Espectacular ESTRENO de «Warner Bros» 1936 Por unos ojos negros Creación de DOLORES DEL RIO Exito clamoroso del Palacio de la Música de Madrid

Nuevo Teatro

Mañana Sábado ¡Contencimiento! ESTRENO de la superproducción nacional «Cifesa» Nobleza batarra Dirección FLORIAN REY Creación de IMPERIO ARGENTINA, Miguel Liger, Juan de Orduña, Pepe Calles y Manuel Luna Hoy Viernes: Butaca 0'55 ESTRENO emocionante drama de «Warner Bros» hablado en español Siempre en mi corazón Creación de Bárbara Stanwyck y Ralph Bellamy